

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS



UN MES (Edición local D.N.A. peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-  
EN MURCIA: Idem grande 1'50 FUERA grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA.  
50 céntimos. mas al mes. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.

OFICINAS  
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto  
del día 5 á 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-  
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MARTES 5 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.779

La señorita  
**D.ª MARIA DEL CARMEN MENDEZ  
Y GRANADOS**  
HA FALLECIDO

*Sus afligidísimos Padres D. Emilio Mendez Muñoz, Presidente de esta Audiencia, y D.ª Adela Granados y Arcángel, Abuela, Bisabuela, Hermanas, Tíos, Primos y demás parientes:*

Ruegan á aquellos de sus amigos que por olvido no hallan recibido esquila, se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo especial favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 4 de Marzo de 1889.

Casa mortuoria, calle de Pinares.

**B. GONZALEZ Y VERA**  
DENTISTA DE S. M.

*sucesor de los Sres. Francelius y Delgado*  
ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
con linfa de vaca  
*Cow pox.*

23, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente

SE GARANTIZA EL ÉXITO  
Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

**ANTIGUO CENTRO**  
DE  
suscripciones  
S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).

Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, álbums, primeras entregas, prospectos, etc.

S. CRISTÓBAL, 7.

**Choricería extremeña**  
CARNICERÍAS, 4.

Er éste acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en conservas vegetales y de pescados de varias clases, quesos de bola, Gruyer, Roquefort, de plato y mahonés, y los ya conocidos escabechos de besugo y atún (rueda) los cuales se empezarán á vender desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, á pesetas 2'50 el kilo.

Bacalao de Escocia fresco á pesetas 1'50 el kilo.

Judías del Barco, Pinet y del país, arroces, fariñones, y todo lo necesario para las próximas vigiliás.

Además se tiene un completo surtido de garbanzos de Castilla, salchichón de Vich y cuanto abrazan los ramos de ultramarinos y salchicheria, todo fresco y de las marcas mas conocidas por sus buenas clases, como lo tiene de antiguo acreditado este establecimiento.

CHORICERÍA EXTREMEÑA  
DE  
**JUAN BEJARANO E HIJOS**  
Carnicerías 4. 8-3

**La Universal**  
GRAN SALÓN DE PELUQUERIA  
DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

**ESTO ES VERDAD**

Sis composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la Iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pls. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6	los	46
De cepa y pino, cribado.	5	50	
De cepa y pino, en jabones.	5		
Paris vegetal y artificial.	6		
Carbonilla de encina.	4		
Cisco superior.	2	50	
Leña de pino y serrería.	2		

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de raoco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

**Libros religiosos**

para el via crucis, visitas de los monumentos, confesar y comulgar, recomendación del alma, semana del cristiano, etc., desde cinco céntimos, y devocionarios desde 1 peseta, San Cristóbal, 7.

**LA PAZ DE MURCIA**  
La cuestión académica.  
Á GERTRUDIS GÓMEZ AVELLANEDA  
(en los Campos Eliseos) (1)  
Carta II.

Insighe compañera mía: Ayer dejé aplazada esta epístola segunda—y última por ahora,—por temor de censurarte imponiéndote una lectura extensa. Esta mañana tu espíritu se ha dignado visitarme, murmurando á mi oído palabras de aprobación; alentada por ellas, te escribí con mayor desahogo, en estilo mas llano, y hasta chancero, si á mano viene.

Prometí declararte, Tula, mi opinión sobre el ingreso de mujeres en la Academia, y sobre la importancia actual de esta Corporación, instituida para velar por la pureza del idioma castellano; y ya que tu sombra me entiendo á media palabra, te lo diré sin goma ni sifeite, en íntimo coloquio.

Ya adivino en tí la comecón de dirigirme una pregunta. ¿Cómo es que habiéndome yo abstenido cuidadosamente de toda gestión ó manejo que prestase consistencia á mi candidatura, puedo saber que desde tus tiempos hasta los míos el criterio de la Academia se ha estrechado mas? Respondo, Tula, que bien ciego es el que no ve por tela de cedazo, y que por mucho que nos sistememos, siempre nos llegan ecos de lo que se dice, y hasta de lo que se piensa y calla en todas partes. Así viene en conocimiento de que aquella explícita afirmación del derecho de la mujer á tomar asiento en la Academia, que en tus días mantuvieron tantos varones, solo uno la sostiene hoy dentro de la Academia misma, ¡Te acuerdas de aquel jovencillo pálido, agitado ya por el Deus de la pitonisa, que frecuentaba

(1) Debemos el poder adelantar estas cartas á la atención del Sr. Lázaro, director de «La España Moderna», en cuyo segundo número han de publicarse también.

tu casa y sostenía tu candidatura con el ardor de la mocedad? Pues ese, que ha llegado á ser el Demóstenes español, es hoy nuestro abogado en la Academia, y no vergonzante, sino declarado y animoso. Por él habrías entrado tú, y el tierno poeta Carolina Coronado, y yo, y todas las mujeres que España juzgue dignas de estímulo y premio; él derrochará sus palabras de oro en sostener nuestra causa, cuando llegue una solemne ocasión, y de sus labios he oído tales cosas acerca del asunto, que se habrá estremecido de placer tu sombra, si, como creo, nos atendía.

Para que te consules de que se haya reducido tanto el número de nuestros partidarios dentro de la Academia, te informaré de que en desquite la opinión va por el camino contrario. La gente, que no está en los palillos, como suele decirse, de estas cuestiones, las vé tan por encima que cree que para entrar en la Academia el único requisito indispensable son los méritos literarios y el cultivo esmerado del habla. A mantener al público en semejante error contribuyen los periódicos; y en boca de la prensa y de la gente es donde adquirió ser real una candidatura que en la Corporación misma juzgo tan fantástica como los palacios que vió D. Quijote en la cueva de Montesinos. El aura de mi supuesta candidatura sopló desde afuera, y desde adentro le dieron un portazo temerosos de una pulmonía.

No quiero, Tula, dejarme ningún cabito sin atar, y este de la prensa no conviene que flote, pues la invencible malicia se agarraría á él y la añadiría hilos hasta convertirlo en recio cable. Sin demora te advertiré que apenas conozco á nadie en la redacción de los periódicos españoles y extranjeros que aceptaron como la cosa mas natural del mundo mi candidatura; y justamente por espontáneas agradece doble las pruebas de simpatía que me tributaron. Simpatía la mas desinteresada y sincera, ya que no me guarda las espaldas ningún partido, ni tengo otra influencia que la puramente literaria, que sola, y sin ayudarla con su formidable presión la política, en España no es capaz de mover ni una locomotora de juguete.

Te sonreírás, Tula, si te contase un chisme que llegó hasta mí: se susurra que algún académico me considera excluida de la Corporación por carecer de derechos electorales. Pues ponte sería, que el reparo tiene su miga. Aquí quien no puede tirar de los cordeles que manejan el artificio parlamentario, no conseguirá—¡qué es entrar en la Academia!—ni un destino de escribiente temporero. Leo en tus cartas, que «El Correo» publica, que pretendías el sillón académico porque, privándote tu sexo de aspirar á ninguna de las gracias que estaban alcanzando del Gobierno tus compañeros literarios, creías pedir con algún fundamento lo que solo se juzga honrosa distinción (y que para título sería en todo rigor de palabras, pues no pudiendo aspirar á empleos y cargos oficiales, no se contarían como años de servicio los años de Academia). ¡Qué candidez la tuya, Gertrudis! El sexo no priva solo el provecho, sino los honores también; y en nuestra patria, donde los truchimanes é hipnotizadores de oficio que andan dando funciones por los teatros lucen en el pecho placas y cruces españolas, Rosa Bonheur, no vería nunca el suyo cruzado por la banda de la Legión de Honor.

De modo, Gertrudis, que si hoy por permisión divina resucitase nuestra santa patrona Teresa de Jesús, y con la con era del báculo abacial que he venerado en Avila llamase á las puertas de la Academia Española, supongo que algún vozarrón estentóreo le contestaría desde dentro: «Sra. Cepeda, su pretensión de usted es inaudita. Usted podrá llegar á ser el dechado del habla castellana, porque eso no lo repartimos nosotros; bueno; usted subirá á los altares, porque allí no se distingue de sexos; corriente; usted tendrá una butaca de oro en el cielo, merced á cierto lamentable espíritu demagógico y emancipador que aflige á la Iglesia; concedido; ¡pero sillón aquí! Vade retro, señora Cepeda. Mal podríamos, estando usted delante, recrearnos con ciertos chascarrillos un poco picarescos y muy salados que á última hora nos cuenta un académico (el cual lo parla casi tan bien como usted), y es gran adversario del naturalismo». En las tertulias de hombres solos no háy nada mas fastidioso que una señora, y usted, D.ª Teresa, nos importunaría así.

Acaso otra vez, inspirada en las ideas del Sr. Vior que encabeza tus cartas en

«El Correo», añadiría: «Sra. Cepeda, usted siempre pecará de andariega y desenfadada. No le bastó tanto viajar con motivo de sus fundaciones, sino que ahora, desoyendo el precepto del Rey Sabio, quiere usted andar públicamente embuelta con los omes, por lo cual no habrá quien la sufra á usted, y será fuerte cosa el oírlo». No sé qué respondería Santa Teresa á este manoseado argumento del orden ojalá; pero tú, ¡qué opinas de él, autora de Saúl! En tu época, lo mismo que en la mía, el jefe del Estado, ó para decirlo á la antigua, el Rey, es una dama; de suerte que el oficio desempeñado por Alfonso el Sabio, el que más de varon le parecería al astrólogo poeta, lo ejercen mujeres. Y si se establece no ser cosa *quisada ni honesta* el andar las mujeres embueltas con los omes, ¿cómo se las arreglará una Reina para presidir Consejos de Ministros, visitar barcos y cuarteles, abrir Cortes y revistar tropas?

De lo que voy diciendo, Tula, aquella consabida y temible malicia humana deducirá dos cosas. Primera, que estoy convencida de mi derecho á entrar en la Academia. Segunda, que estoy despechada por no haber entrado. A la primera contesto que sí, que tengo conciencia de mi derecho á no ser excluida de una distinción literaria como mujer (no como autor, pues sin falsa modestia te afirmo que soy el crítico más severo y duro de mis propias obras). Pero, en suma, en concepto de autor y por deficiencia de méritos no se me ha excluido, si he de creer á un oficioso suelto de «La Correspondencia». Como mujer, la razón me abona y los estatutos no me rechazan; ignoro lo que raza ese artículo 51, en que se apoyaba Tapia para sostener oficialmente tu candidatura; pero sé que, en sentir de Tamayo, esta es una cuestión de interpretación, ya que ningún artículo expresa la exclusión de las mujeres ni exige en los individuos de número de la Academia lo que se exige de los aspirantes al Sacramento del Orden. Y en cuanto á despacho, lo que voy á añadir es señal clara de que estoy más fresca que un pozo de nieve en este académicos asunto.

Corren aquí contra la Academia violentos de fronda; hácese guerra cruel y sañuda; constituye un tópicó de la conversación literaria satirizar á los académicos, Personas á quienes se respeta fuera de la Corporación en el terreno literario, son, á título de académicos, blanco de chanzas y pullas incensantes. Y es también general, sea porque en efecto se piense así, sea por aplicar un bálsamo á las heridas del amor propio de los excluidos, despreciar exageradamente el sillón; que para un desairado no hay postura más socorrida que desdeñar lo que no obtiene. Este juego de coquetería es la mejor estrategia. Pues bien: yo rehuyo ese método.

No te diré que no haya perdido mucho prestigio la Corporación, ni que esté incólume su autoridad, después de los reiterados ataques que le dirigen personas entendidas en materias filológicas. Tampoco te diré que el divorciarse sistemáticamente de la opinión sea la mejor política para consolidar su crédito, porque las instituciones viven y prosperan á favor de la simpatía nacional, y esta ineludible ley histórica no la infringe nadie sin que le cueste muy caro. Mas así y todo, Gertrudis, el entrar en la Academia es todavía de muy buen efecto para un escritor, y á no mediar razones especiales, ninguno le hace ascos al sillón, y la mayoría lo pretende con empeño. Excepciones hay, como la del venerable Gayangos, que acaba de rehusarlo á pesar de lo mucho que le rogaron con él; pero hablo de reglas generales, y creo, Tula, que esto que voy diciendo nadie lo ignora, aunque se niegue. En España, y sobre todo en América, el de académico es título muy decorativo, con el cual aún se da tono quien lo posee. El mismo ruido de tempestad que se alza al vacar un sillón, prueba que la cosa algo significa y algo vale. Valor externo, no lo negaré, puesto que al mal escritor no le enseña á escribir bien el calorico del sillón famoso; no importa, lo dicho es el Evangelio y á fuer de imparcial lo escribo.

Como ni he gestionado ni gestionaré, me es lícito estampar lo que antecede. Hay más: hasta creo que estoy en el deber de declararme candidato perpetuo á la Academia—á imitación de aquel personaje de la última novela de Daudet.—Seré siempre candidato archiplatónico, lo cual equivale á candidato eterno; y mi candidatura representará para los derechos femeninos lo que el pléito que los Duques de Medinaceli

ponían á la Corona cuando vacaba el trono.

Me objetarás que esto es hacer lo que el boodó del cuento: sentarse aguardando á que pase su casa para meterse en ella. Aguardar; pero no aguardaré sentada, Gertrudis: ocuparé las manos y el tiempo en escribir quince ó veinte tomos de historia de las letras castellanas... y lo que salte. Así tendré ocasión de hacer justicia á tus cualidades de poeta estilista, y acaso de mejorar mi hoja de servicios de académica desairada.

*Emilia Pardo Bazán.*

Con gran satisfacción hemos sabido la realización de la anunciada visita del Excmo. Sr. D. Joaquín López Paigerver, diputado por esta capital, y nos agrada, porque así, con sus frecuentes visitas, el Sr. López Paigerver no será como otros un diputado de ocasión, sino que, se granjeará cada vez mas voluntades, y aunque no sea hijo del país concluirá por ser un diputado natural como lo es de cuando en cuando D. Antonio Cánovas del Castillo, y nos agrada, porque no ha podido venir en mejor ocasión, ni con mas competencia.

Hoy hay suscitada una cuestión entre la Hacienda y el municipio por la falta de pago de 30 mil y pico de pesetas de las últimas mensualidades de consumos. El Sr. Delegado, ateniéndose al contrato, apremia al Ayuntamiento; éste, ya por su categoría, ya porque el débito no procede de ágios ni de rroches escandalosos, sino de su pobre situación, y ya porque con otros ingresos corrientes que obran en poder de la Hacienda, cree á ésta garantida, se consideraba libre de procedimientos, que por mas que no se extremen ni se lleven al último término, son siempre molestos para el que es objeto de ellos.

El Sr. López Paigerver, con la autoridad del representante, como por la que le dá el puesto que ha ocupado en el seno del Gobierno, puede servir de mediador á una avenencia y convenio, que como ajustado á lo legal y posible, no dudamos aceptaríamos el Sr. Ministro de Hacienda, si éste, por las gestiones del Sr. Gobernador, no hubiese resuelto el conflicto.

Si el diputado por Murcia consigue lo que todos deseamos, será un servicio especial que le agradeceremos los que deseamos la armonía entre nuestra corporación municipal y los dignos y celosos representantes que aquí tiene el Gobierno.

El mal estado de salud de nuestro director le ha impedido estos días cumplir con su deber de periodista celoso, así que poco ó nada podemos decir del Carnaval que termina al leer estas líneas nuestros abonados.

Por lo poco que á nuestras noticias ha llegado, podemos decir que sigue en decadencia esta fiesta; que los que se disfrazan, salvo cortas excepciones, pertenecen á la honrada clase del pueblo, unos por la tontería de vestirse con trajes que su posición no les permite usar á diario, otros por tener libertad para saltar y brincar y dar una broma inocente. Las comparsas que animaban antiguos carnavales, y no nos referimos á las dos épocas sardinescas, escasean, así como tampoco se ven muchos huertanos disfrazados de ladrones, lo cual es un progreso.

Disgusto no ha ocurrido ninguno.

Lo mejor que ha tenido hasta ahora el Carnaval ha sido el baile del Casino de la noche del domingo por su grande concurrencia: estos recreos tienen siempre el mismo defecto, cuando llegan á agradar, á animarse, es cuando dan el adiós hasta otro año. De lo que hemos echado de menos en otros bailes, la falta de máscaras, tuvo un buen número el que nos ocupa, como nos lo dá á entender «El Diario» en un sucinto relato, al citar como de novedad y buen gusto, las comparsas de Abecedarios, Perales, Jardinerías, Noches Nevadas, Chinescas, y las ya conocidas de Viejas, Chulillas, Hermanas de los pobres, y otras.

Al ocuparse de ese baile nuestro colega se le escapa un ¡ay! triste, ocasionado en que vio en él, hechas ya mujorritas, á preciosas niñas con cuyas madres ha moceado!

El tiempo, aunque no seguro, por las tardes ha mejorado y ha favorecido mucho á los que han podido aprovechar estos días de paseo.

Victima de la cruel enfermedad que adecia, que no perdona el ser que coje en sus mortíferas garras, ha fallecido la muy apreciable Srta. D.ª Maria del Carmen Méndez y Granados, hija del estimado Presidente de la Audiencia de lo Criminal.

*Véase la última página*

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:
Fomento. Reales órdenes mandando proveer varias cátedras vacantes.
Gracia y Justicia. Resumen de las resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencia territorial, tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Ultramar. Real orden exceptuando del pago de los derechos de exportación del tabaco que se recolecte en las colonias agrícolas de San Antonio y Santa Isabel, propiedad de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.
Otra autorizando á la Compañía Trasatlántica para que efectúe la expedición de 10 del corriente con buque que sea apto para verificar la navegación, aunque no reúna las condiciones de marcha que exige el comercio.

NOTICIAS GENERALES

CRIMEN DE CARABANCHEL.
Desde las ocho hasta las once de la mañana permaneció ayer el juez en la cárcel de Getafe, tomando declaración á los detenidos, Natalio Serrano y José Gómez de la Cruz, y careándolos con José López y los demás presos.
Estas diligencias no dieron ningún resultado satisfactorio conducente al esclarecimiento de los hechos que se persiguen.

José Gómez y Natalio fueron trasladados á Carabanchel Bajo por orden del juez, quien también salió para este último pueblo.
Instalado el señor García Hidalgo en el juzgado municipal de Odrabaachel mandó entrar á Pascual García y Epifanio Marcos, gorreros, habitantes en la Plaza Mayor, número 2.

Este último reconoció á Natalio al comprador de la gorra que el mismo llevaba puesta.
Don Juan Gómez fabricante de juguetes de la calle de la Ruda, y don Victor Castellana, comerciante de bisutería de la de Preciados, han declarado, dando los mejores informes de José Gómez, quinillero, de cincuenta y cinco años, y natural de la provincia de Valencia.

Declaró también Pascual Alonso Ejarque, que habita en el término de Villa Verde, y parece que dijo que no conocía ni á los hermanos Gómez ni á Natalio Serrano, ni está enterado de nada de lo que al crimen atañe.
Dos testigos más de la carretera de Getafe declararon á continuación. Fueron éstos: Indalecio Pullo, cortador, y Julio Saens Soria, dependiente de ultramarinos.

Otros dos de la carretera de Andalucía, llamados Candela García y Santiago Fernández, comparecieron igualmente ante el juzgado.
Además de todos estos testigos, han declarado otros varios, y parece que también se han efectuado varios careos.
A las seis de la tarde los presos regresaron á Getafe en una tartana custodiados por la Guardia civil.

El juez lo hizo también á eso de las ocho de la noche.
El juez municipal de Carabanchel don Francisco Romero recibió ayer un nuevo telegrama de contenido, casi igual al del otro día.
El señor Romero se lo remitió al juez de instrucción.
—Ayer, lo mismo que el día precedente, presentáronse en el gobierno civil varias personas para ver si reconocían al muerto.

Por desgracia para el buen éxito del proceso nadie lo ha reconocido.
De provincias hanse recibido también algunas peticiones de fotografías con el mismo propósito, y el señor Aguilera las ha enviado con profusión.
Siempre igual
Todo se oscurece en este asunto. Los rastros que se habían creído encontrar un día desaparecen al siguiente, y esta es la hora en que nadie sabe ni quién era el muerto ni quiénes son los asesinos.

El juez, las autoridades gubernativas, todas trabajan con fe, sin desalentos, sin descansos, pero su buena voluntad se estrella contra la absoluta carencia de base sobre que afirmar la marcha segura y recta del proceso.

UN TIMO

Ayer se descubrió un timo de 1.900

pesetas, del que ha sido víctima el Banco de Castilla.

El jueves último se presentó en las oficinas de Caja de dicho Banco, un joven de diez y nueve años, presentando al cobro una letra de 1.900 pesetas, girada por la Compañía Trasatlántica.

Como en el Banco de Castilla no se tenía noticia del giro, el cajero, antes de abonar la letra, llamó por teléfono á las oficinas de la Trasatlántica.

—¿Quién es?—contestaron desde estas.

—Banco de Castilla. Se desea saber la procedencia de una letra que de la Compañía Trasatlántica acaba de presentarse al cobro. La letra es de tal cantidad.

—Voy á dar la contestación.

Pasaron algunos minutos, y sonó el timbre en el Banco de Castilla.

—¿Quién es?—preguntó el cajero.

—La Trasatlántica,—contestaron.—

Pueden ustedes, sin dificultad ninguna, abonar dicha letra, es auténtica y consta en nuestros libros como girada contra esa casa.

En vista de ello, el Banco de Castilla abonó al portador de la letra las 1.900 pesetas.

Después se ha sabido que la letra era falsa, y la conversación telefónica un engaño de los timadores.

Son estos Felipe Zafra Gamboa, ordenanza de las oficinas de la Trasatlántica, y un primo de la mujer de éste, apellidado Ovea.

El que llevó la letra al Banco de Castilla fué Ovea, y el que contestó por teléfono Gamboa, que estaba apostado junto al aparato, por si ocurría lo que, en efecto, sucedió.

Ovea ha sido capturado, y después de prestar declaración ante el juez de guardia, quedó en la Cárcel Modelo.

El ordenanza ha desaparecido con las pesetas.

Según el último balance del Banco de España en el efectivo metálico hay aumento desde 274.895.723,24 á pesetas 279.753.500,09.

La cartera presenta aumento desde 965.713.104,11 á 973.621.867,36 pesetas.

Los depósitos en efectivo han disminuido desde 54.641.020,93 pesetas á 53.636.896,15.

También los billetes en circulación han disminuido desde 717.778.125 á 709.061.650, y las cuentas corrientes desde 355.888.151,99 á 353.466.312,98.

En ganancias y pérdidas hay aumento en las realizadas desde 3.845.488,99 á 3.887.239,74, y desde 550.788,21 á 652.775,35 en las no realizadas.

Existían en la Casa de Moneda por recaudación de la plata recoigida pesetas 11.040.000 y cerró el balance con 9.540.000.

Cerraron las acciones del Banco á 406,75; el lunes bajaron á 406,50, el martes á 406, y así quedaron el miércoles; subieron el jueves 4407, y así quedaron el viernes; el sábado se cotizaron á 407,25.

El promenor del efectivo metálico, es como sigue:

Oro: amonedado, 66.643.664,29; en barras, 9.856.260,38.

Plata: 198.645.115,11.

Bronce: 4.608.460,31.

NOTICIAS POLÍTICAS

En una conferencia ayer celebrada por varios tenientes alcaldes y el presidente del Consejo, éste les rogó que desistieran de todo pensamiento de dimitir sus cargos por el asunto del empréstito, que el Gobierno se propone estudiarle, y dijo que, una vez reformado, podrá llegar á un acuerdo con el Ayuntamiento, dada la necesidad de atender á las obligaciones ulteriores del Municipio.

Los tenientes de alcalde manifestaron que serían norma de su conducta las indicaciones del señor Sagasta, y que ellos no tenían otro interés que aquel que el Gobierno entendiera como mejor para el régimen y la administración del Municipio de la villa.

A petición del señor ministro de Hacienda habrá hoy Consejo de ministros para empezar á ocuparse detenidamente de los presupuestos.

Con este motivo se celebrarán tres ó cuatro Consejos en la presente semana. Al de hoy llevará también el señor ministro de la Gobernación algunos expedientes de escasa importancia.

La comisión de sufragio universal reunirá ayer tarde, sin duda con objeto de hacer algunas correcciones de estilo en el dictamen.

También la comisión que entiende en

el dictamen del proyecto de ley de procedimiento administrativo ha emitido dictamen, entregándole al señor Sagasta para que le examinara.

El diputado señor Figueroa leerá su voto particular, pidiendo que no puedan ser elegidos diputados á Cortes los militares, en la sesión del 11 del actual.

Desde los tiempos de la política conservadora en su primera época no habían sido de ocho días las vacaciones de Carnaval como lo serán las actuales, de domingo á domingo.

Dícese que el señor Chulvi, cuya acta por Enguera ha sido declarada grave recientemente, se presentará candidato por Villena (Alicante) caso de que sea anulada su elección por Enguera.

Se ha confirmado la noticia de la dimisión del señor Nieto, cuyo puesto ocupará el señor Santamaría.

El señor Nieto pasa á la dirección de los registros á Gracia y Justicia, y el señor Navarro Ocheteo, que ocupa este puesto, á la presidencia de una Audiencia.

Se dijo anoche, aunque no se acreditaba en los centros oficiales, que había anunciado su dimisión el capitán general del departamento del Ferrol.

El fundamento para esta determinación parece ser la agitación que reina entre los obreros de aquel arsenal por haber sido despedidos varios de sus trabajos.

Una de las cuestiones que tiene en estudio el ministro de la Gobernación y que probablemente resolverá en esta semana, es la forma en que han de hacerse las vacantes de los ocho señores concejales que vienen ocupando las de los señores Sagasta, Castelar, Figueroa, Miranda Montón, Peña, duque de Alba, Sardoal y Moret, que debían salir en el próximo mes de Mayo.

Como quiera que están cubiertas y no puede precisarse quiénes son los actuales concejales que cubren aquellos puestos, el señor Capdepón parece que tiene el criterio de sortear por distritos á los concejales que fueren elegidos en las últimas elecciones.

En este caso serán sorteados uno por el distrito de la Latina, uno Palacio, uno Audiencia, dos Centro, dos Universidad y uno Buenavista; y las vacantes por distritos, serán: Congreso 3; Universidad 4; Centro 2; Buenavista 2; Hospicio 2; Audiencia 4; Latina uno; Inclusa 2; Hospital 4, y Palacio uno.

Estamos en pleno Carnaval. Lo cierto es que esta diversión periódica y obligada de año en año está más decadente.

Entre nosotros apenas se ha conocido que ha llegado la época de los bromazos en otra cosa que en la gran desanimación que se ha notado en los círculos políticos y en la especie, echada á volar por algunos periódicos, de la inminencia de una crisis.

No hay Carnaval sin ceniza, y á los propaladores de nueva tan estúpida se les ha anticipado la penitencia con el desengaño que han de sufrir.

En el mundo oficial reinó completa calma. En un solo centro se trabajó como si no fuera día festivo: en el ministerio de Hacienda.

Allí se aprovechan las vacaciones parlamentarias confeccionando los presupuestos.

En el Consejo de hoy dirá algo de ellos el señor don Venancio González. En los otros ministerios se descansó.

El presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, señor Puerta, estuvo ayer tarde en el ministerio de Hacienda para conferenciar con el señor González (Don Venancio) y darle cuenta del bosquejo de dictamen que ha redactado y que discutirá con sus compañeros cuando las Cortes reanuden sus tareas.

El ministro de Hacienda, que estudia con verdadero y laudable interés el medio de resolver cuanto antes este importante asunto, espera recibir en breve la contestación del Gobierno alemán acerca de las concesiones que puede hacer dentro de las cláusulas del tratado que con aquella nación nos liga hasta 1892.

Cuando regrese el señor Fernández Soria se reunirá la Comisión.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 2 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Egüillor, fué aprobada el acta de la de ayer (Escasa concurrencia. El señor ministro de Gracia y Justicia y el de Guerra y el de la Gobernación ocupan el banco azul).

El señor Castell recuerda al señor ministro de Hacienda los datos del amillaramiento de riqueza de un pueblo de Teruel que tiene pedidos.

El señor Marín excita el celo del Gobierno para que aborde bien y resueltamente los problemas económicos pendientes para remediar el estado anémico y de ruina en que se encuentran las riquezas agrícolas, pecuaria y alcohólica de nuestro país.

También llama la atención del Gobierno, acerca de un artículo publicado por El Eco de las Aduanas, tomado de otro extranjero, en que se dice que hay en Barcelona una fábrica de alcohol, que merced á tratos y contratos con los empleados de Aduanas, está perjudicando los intereses de la Hacienda, cosa que da idea bien triste del honor y moralidad de nuestro país.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno agradece la excitación que le ha hecho su señoría, aunque no la necesita, porque cuida con gran celo é interés de todo lo que tiende á favorecer á las clases productoras del país y se ocupa en estos momentos de la solución de los problemas, á que se ha referido.

En cuanto á la fábrica de alcoholes de Barcelona, no es motivo de deshonra para la nación, el que haya un expediente para averiguar los hechos denunciados por su señoría; el honor de España está al amparo de los grandes organismos de la Administración, entre ellos, el Gobierno y el Parlamento.

El señor Mollada pide al señor ministro de la Gobernación los expedientes de suspensión de varios Ayuntamientos de la provincia de León, por motivos electorales.

El señor ministro ofrece remitirlos al Congreso.

El señor Lastres presenta una exposición del Banco de España, del Hipotecario y otros establecimientos de crédito, pidiendo á las Cortes reformen el Código Mercantil y la ley de Enjuiciamiento civil respecto á quiebras y suspensión de pagos.

El señor Arroyo recuerda el incidente promovido por el señor Lopez Mora con motivo de un suelto publicado por La Epoca, relativo al crimen de Cox, provincia de Alicante; y defiende al alcalde de dicho punto, cuya conducta tiene por intachable.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que sin poner en duda la honradez del alcalde ni la de nadie, no anticipa juicio alguno, limitándose á leer parte de la comunicación oficial que ha recibido del Presidente de la Audiencia de Alicante explicando la fuga de los presos de la cárcel de Cox.

En este escrito se confirman las noticias que el ministro de Gracia y Justicia comunicó á la Cámara la otra tarde, respecto á la fuga de los presos de Cox, la cual se verificó sin fractura de las puertas de la prisión y señal alguna de violencia, resultando demostrada una lamentable incuria de los encargados de la custodia, que eran presos también de muy sospechosa condición.

El señor Dávila reanuda el mismo incidente promovido por el señor Lopez Mora, que se apoyó en las noticias dadas por el periódico La Epoca, y ayudado después por el señor Maisonnave, y no creyendo el orador que hay fundamento alguno para sospechar que los tribunales de justicia hayan influido en que se proteja la fuga.

El señor Maisonnave habló para alusiones y refirió extensamente los hechos ocurridos con motivo del asesinato del juez de Cox y de la fuga de tres de los cuatro reos, y negó que él haya tratado de desprestigiar á la Audiencia de Alicante.

El ministro de Gracia y Justicia, rectificando, declaró que con el concurso de todos los elementos sociales ha de procurar el esclarecimiento de los hechos, porque este es el sentido moral de su gestión gubernamental y la expresión del deseo público, porque antes que las reformas militares, antes que el sufragio universal, es precisa una campaña de moralidad social. (Bien, bien.)

El señor Azcarate volvió á reclamar del ministro de Ultramar el expediente que se refiere al servicio postal interinsular de Filipinas.

El presidente del Consejo manifestó que no sabe si las vacaciones serán cortas ó largas, por más que el retraso de los trabajos parlamentarios aconseja que se limiten lo posible, pero que de todos modos, con seguridad, se remitirán á la Cámara todos los datos y expedientes solicitados.

El señor Baselga preguntó si es cierto que se han suspendido los pagos de las clases pasivas en Filipinas.

El ministro de Ultramar contestó que se pedirá ampliación de los créditos concedidos para continuar el pago y llevar la tranquilidad á las indicadas clases pasivas.

El señor Grande de Vargas consignó las dificultades con que tropieza el establecimiento de estaciones agronómicas en Ultramar.

El ministro de Ultramar expuso cuanto se promete hacer para que aquellas dificultades desaparezcan.

El señor Pando hizo varios ruegos á los ministros de Estado, Guerra y Ultramar.

Los señores Salcedo, Azcárraga y Villasante también hicieron preguntas de escaso interés.

A las seis se entró en el orden del día y jurafón el cargo de diputados los señores Beceril y Florez.

Continuó la discusión de las reformas militares, y el señor Salcedo renunció á la palabra por el mal estado de su salud.

En votación ordinaria fué aprobado el artículo 12.

La comisión aceptó una enmienda al artículo 13 del señor Orozco, sobre recompensas en tiempo de paz.

Sin debate se aprobó el art. 13. El señor Pando defendió una enmienda al art. 14, el señor Laserna la combatió y fué desechada.

Con motivo de haberse suprimido el artículo 1.º, el señor Gamazo transformó en artículo adicional la enmienda del señor Monares que había presentado, después de ligera discusión con la presidencia.

SENADO

Sesión del día 2 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres y quince minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Maluquer presentó una exposición catalana pidiendo que se armonicen el art. 5.º de la ley de bases con el 15 del Código civil.

El señor conde de Montenegro rogó al ministro de Hacienda que por la dirección de la Deuda se entreguen á los pueblos de la provincia de Zaragoza las inscripciones de bienes de propios y que se rebaje la contribución á los terrenos improductivos.

El señor ministro de Hacienda ofreció complacerle respecto á la entrega de inscripciones de bienes, y manifestó que no estaba en manos de un ministro extirpar el pago de los tributos.

El señor Oliva excitó al ministro de la Gobernación para que adoptara las medidas oportunas, á fin de que en el próximo año económico no se vea obligada el contribuyente que ha pagado la cuota del Tesoro y el máximo de los recargos municipales á abonar una nueva cuota por repartimiento vecinal.

El señor ministro de Fomento justificó su conducta y la de sus antecesores en cuanto se refiere á la aplicación del crédito de 500.000 pesetas á favorecer la concurrencia á la Exposición de París de productos españoles.

El señor marqués de Arlanza insistió en que España había tenido que luchar con deficiencias y obstáculos en lo relativo al gran certamen internacional de París, y mostró deseos, de que el crédito de 500.000 pesetas se gastara oportunamente.

El señor Lopez (don Matías), como presidente del comité de España en la Exposición, dijo que la primera entrega que se hizo en París fué de 150.000 pesetas; que dicho comité había pedido para Madrid y París algunas sumas, y que se habían entregado 35.000 para el comité de esta corte y 100.000 para el del capítulo de la república vecina.

El señor conde de Galarza dijo que España está llamada á desempeñar un papel desairado en la Exposición, en la que se ha dado á nuestros productos unos terrenos cercanos á las Tullerías, apartados del núcleo de las instalaciones principales.

Creyé preferible no concurrir al gran certamen á figurar desairadamente en él.

El señor Angoleti declaró que abrigaba la esperanza de que España podrá concurrir dignamente á la Exposición, y justificó los trabajos de la comisión, que al invertir los fondos ha buscado la intervención oficial de la comisión de Hacienda de París.

El señor Lopez (don Matías) hizo presente que las dificultades que se han presentado eran debidas á haberse solicitado terrenos en la Exposición cuando ya había espirado el plazo señalado para ello.

El señor conde de Galarza insistió en que España estará mal representada, por el sitio en que se ha de levantar el pabellón y por haber llegado tarde á todas las condiciones del certamen.

El señor ministro de Fomento afirmó que el Gobierno había consignado en París y en Madrid las cantidades que había pedido el comité español de la Exposición y que la responsabilidad del mismo quedaba á cubierto si la representación de España fuese un fracaso en dicho certamen.

El señor Fuenmayor rogó al ministro de Fomento que dijera si tenía temores de un fracaso y en caso afirmativo que hiciera todo lo posible para que los productos españoles no vayan á París á hacer un papel desairado, puesto que el pabellón de Castilla quedará malparado.

El señor ministro de Fomento contestó que España no concurriría oficialmente á la Exposición y que el Gobierno cae á recaer de medios para impedir que los productos españoles vayan á París.

El orador hizo votos porque no se realizaran los tristes y pesimistas augurios del señor conde de Galarza.

El señor Hernández Iglesias rogó al ministro de Fomento que el personal de obras públicas sea distribuido en las provincias en la forma que exigen las necesidades del servicio.

El señor ministro de Fomento contestó que venía consagrando preferente atención á la plantilla del personal de obras públicas que quedará pronto reformada en el sentido de las necesidades del servicio.

El señor marqués de Hazas preguntó al ministro de la Guerra si había resuelto el expediente de creación de un cuartel en Santander ó alguna incidencia del mismo.

Orden del día. Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos á las carreteras de Fuentespina á Haro y de Salamanca á Seguros.

Se votaron definitivamente los créditos para auxiliar la concurrencia de productos de Cuba y Puerto-Rico á la Exposición de París y el dictamen mixto acerca del ferro-carril de Val de Zafán.

El señor conde de Tejada pidió á la Mesa que la secretaria formase un estado de las comunicaciones de Ultramar dando cuenta de la aplicación de leyes en virtud del art. 89 de la Constitución.

El señor Presidente: No habiendo asuntos de qué tratar, se avisar á domicilio para la próxima sesión.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

Continúa la desanimación, frialdad é

indiferencia en todos los círculos políticos.

Con las próximas fiestas ha empezado el desfile de hombres públicos; y hoy con mayor motivo adviértese que estamos en vísperas de vacaciones, siendo casi completa la ausencia.

Estando muerta la vida política no hay para qué decir la carencia de noticias y novedades.

La minoría coalicionista republicana tomará parte en el debate económico que ha de suscitarse en el Congreso, pasadas que sean las vacaciones del Carnaval.

La comisión para la reforma de la ley de alcoholes no se ha reunido como se había dicho; lo verificará el jueves y para el día primero de sesiones presentará terminado su dictamen.

Sigue dando que hablar la nulidad del acta de Enguera.

La comisión de actas presentará muy en breve su dictamen, que pedirá, á más de la gravedad del acta y de la nulidad de la elección, el tanto de culpa contra el juez de Enguera, y una información sobre la intervención de los *roders* en la lucha electoral.

Es probable que después de las vacaciones de Carnaval se publique la combinación de senadores vitalicios.

En el próximo Consejo de ministros se acordará si S. M. ha de ir á saludar á la Reina Victoria en su viaje á Biarritz.

Es probable que en este Consejo ó en otro que se celebre durante las vacaciones, se acuerde la provisión de las vacantes de senadores vitalicios.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**Trieste 4.**—En esta ciudad ha habido demostraciones públicas y entusiastas de adhesión á Italia y vivas y aclamaciones en sentido separatista, contra Austria.

La ocasión de este hecho ha sido la de celebrar la fiesta de la independencia de Italia. Han tomado parte en estas demostraciones los representantes de Istria y Dalmacia.

**Roma 4.**—La crisis originada por la dimisión de Mr. Crispi, continúa sin resolverse.

Muchos políticos suponen que la dimisión no ha obedecido al propósito en Mr. Crispi de dejar su cargo, sino á una habilidad política para aparentar respetos al Parlamento, y escudarse después con la confianza de la corona, en el desempeño del mismo cargo.

**Moscow 4.**—Acaba de celebrarse en San Petersburgo una gran revista, calificada de alarde de fuerza.

El efectivo de las tropas se componía de 25 batallones de infantería, 23 escuadrones de caballería, 48 piezas de artillería de plaza y 12 baterías de artillería rodada.

Las tropas estaban mandadas por el gran duque Wladimiro.

El czar presenció el acto en la explanada del palacio de invierno.

**Berlin 4.**—Bismarck ha convocado á los principales banqueros de Berlín para casi exigirles que impidan á todo trance la introducción en la Bolsa alemana de los valores búlgaros.

—Se anuncia que las relaciones con los Estados Unidos respecto á lo de Samoa han sufrido un retroceso grave y que se teme nuevamente un conflicto.

**Paris 4.**—Va reaccionándose la opinión en favor del nuevo ministerio, creyéndose generalmente que el éxito de la Exposición está asegurado.

—Todos los valores se han declarado en alza, produciéndose algún pánico entre los vendedores. Se temen liquidaciones ruinosas.

**Londres 4.**—Se dice que cuando el emperador Guillermo venga á Londres á visitar á la reina Victoria, se marchará de Inglaterra la emperatriz Federica, por suponer que el viaje tiene por principal objeto iniciar una reconciliación entre la madre y el hijo en vista del fracaso de Bismarck contra los amigos del último emperador.

**Viena 4.**—Algunos periódicos se esfuerzan en dar importancia al suceso de Actioff, creyendo que sobrevendrán graves complicaciones entre Francia y Rusia.

La prensa de esta última, hostil á Francia, acentúa sus cargos al gabinete francés; pero en los altos círculos de San Petersburgo se quita importancia á estos incidentes.

**Paris 4.**—A pesar de las bravatas de Laguerre y de las amenazas y cólera de la liga de Patriotas, el gobierno se halla anímicamente decidido á perseverar con energía en su campaña contra el boulangismo.

**Roma 4.**—A pesar de cuanto se ha dicho y de todas las notas publicadas por los diarios oficiosos, es completamente inexacto que el embajador francés en Roma, haya emprendido nuevas negociaciones en vista de un nuevo tratado franco italiano de comercio, ni que haya recibido instrucciones con tal objeto.

### Boletín comercial.

**Carrión de los Condes (Palencia).**—Las entradas en el mercado de hoy son regulares.

**Cotizándose:**  
Trigo á 36 reales fanega, entrada 500 fanegas.

Centeno á 18 id. id., entrada 150 id. cebada á 17 id. id., entrada 300 id.; avena á 12 id. id., entrada 80 id.; alubias á 50 id. id., entrada á 40 id. id.; títos á 40 id. id., entrada 40 id. garbanzos á 140 id. id., entrada á 20; yeros á 20 id. id., entrada 100 id. lentejas de 30 á 50 id. id., entrada 150 id.; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13 id. id. de tercera á 11 id. harinilla á 15 rs. fanega; cabezuela á 9 id. salvados á 6 id. patatas á 2'50; vino á 8 rs. cántaro en los pueblos.

El tiempo bueno y siguen estos labra-

dores en sus faenas de siembra de primavera.

Los precios del trigo desanimados y los de la harina sin compradores.

**Nava del Rey (Valladolid).**—No ha sido la semana que fina de las que menos movimiento se ha observado en los negocios, pues nos permite registrar las siguientes operaciones efectuadas con animación y firmeza en los precios; 900 fanegas trigo á 38 y 38'25 rs. las 94 libras con tendencia firme y además quedan ofrecidas 2.800 fanegas á 40 rs. en panera, que aunque no sea á aquel precio es de esperar se ultimen á muy aorta diferencia de él, porque el negocio se presenta animado y, como dejo dicho, se nota firmeza.

También han salido 3000 cántaros de vino blanco nuevo de 7'75 á 8 rs. y del vino 2 560 cántaros de 16 á 60 segun clases y años.

Precios corrientes en el día de hoy; detail; trigo superior á 38'50 rs. las 94 libras; id. bueno á 38; id. corriente á 37'50; centeno á 17 rs. las 92 libras; cebada á 17 rs. fanega; algarrobas á 15 y 16 id. muelas á 42; garbanzos de 120 á 200 rs. la fanega; harina primera á 16 rs. arroba id. de segunda á 15. id. de tercera á 12.

**Osorno (Palencia).**—Dominan fríos, nieves y escarchas, tiempo propio de un riguroso invierno.

Los sembrados continúan en buen estado.

Entradas cortas al mercado y los precios que anoto se mantienen con firmeza.

Ofertas en partida 1000 fanegas á 3'950, no pagan mas que á 3'7'75.

Las ventas son 472 fanegas á 38.

Las salidas durante la semana son: 6 wagones de harina para Santander; 4 id. de paja para su provincia; 4 id. de trigo para Horadada; 1 id. de legumbres para la Montaña; los precios del mercado han sido:

Trigo de 37 á 37'50 reales fanega; idem blanquillo á 37'50; id. rojo á 37; centeno á 20; cebada á 18; yeros á 23; lentejas á 40; alubias á 50; avena á 13; garbanzos á 120; muelas á 50; gisantes á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; echaduras á 12 id. Patatas á 3 rs. arroba.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d. l.	25 63
Londres á 8 d. l.	25 80
Paris á 90 d. l.	2 10
Burdos á 8 d. l.	1 18
Marsella á 8 d. l.	1 85
Lisboa á 8 d. l.	00 00
Hamburgo á 8 d. l.	00 00
Génova á 8 d. l.	00 00
Havana	00 00
Puerto-Rico	00 00
Manila	00 00

771 689 276 156 454 128 968 220

899 739 649 381 251 436 283 583

#### Ocho mil.

237 126 192 412 500 018 084 213  
169 980 332 078 592 155 619 455  
688 285 774 127 740 503 653 278  
963 577 919 514 133 695 917 057  
489 392 336 399 819 910 188 923  
576 589 720 556 462

#### Doce mil.

129 815 968 027 081 791 892 725  
185 017 744 155 546 869 883 896  
939 644 035 447 224 647 451 862  
675 294 388 707 500 949 431 096  
386 093 169 977 908 520 311 208  
712

#### Trece mil.

785 948 658 232 206 512 619 371  
429 714 951 391 500 789 014 020  
073 268 270 551 532 913 351 328  
131 303 963 714 815 379 592 566  
502 449 238 586

#### Catorce mil.

722 485 551 590 435 803 683 830  
297 094 526 311 629 032 412 625  
919 150 016 441 812 618 479 420  
735 692 842 500 221 635 936 450  
025 372 935 207 916 351 895 530  
322 262 418 939

#### Quince mil.

331 436 775 679 111 533 293 184  
323 661 048 894 782 610 226 808  
156 416 326 424 146 998 959 343

### Cotización oficial del día 2.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 80	25
Idem id. pequeños	75 90	35
Idem id. fin corriente	75 95	30
Idem id. fin próxima	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior	78 00	
Idem id. pequeños	78 10	35
Deuda amortizable al 4 por 100	89 40	30
Idem id. pequeños	89 40	39
Billetes hipotecarios de Cuba	105 70	70
Anualidades de Cuba	105 90	
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones municipales	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	
Idem id. al 5 por 100	00 00	
Acciones del Banco de España	407 25	25
Compañía de Tabacos	111 00	150

### Bolsín del día 3.

Sin operaciones.  
Barcelona, interior, 76'05.  
Exterior, 78'25.  
Paris y Londres, no hubo bolsín.

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-85	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-35	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteve	0-25	
Cáceres	0-40		Rens	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Tanef	1-00	
Coruña	0-25		Tanilla	0-35	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-40	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-75	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina	0-65	
Harol	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz.	0-15	

638 591 345 981 275 563 954 842

604 608 690 974 430 832 529 911

706 972 409 125 521 773 072

586 058 866 000 409 571 879 122

187 385 485 779 077 359 140 389

387 463 432 380 145 144 907 205

854 648 606 978 743 326 484 748

012 222 605 976 229 949 323 430

026 110 517 057

802 604 333 844 933 871 136 214

011 711 374 103 222 740 847 357

912 128 019 214 628 781 904 476

728 702 422 552 896 402 542 150

661 514 773 360 938 857

110 827 680 915 691 571 316 562

887 627 105 478 481 198 939 882

853 456 187 148 865 602 006 469

008 784 912 127 185 324 721 309

821 685 523 244 448 809 876 600

705 584 544 502 081 240 826 519

437

2 aproximaciones de 8.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 4.100 para el premio segundo.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

El siguiente sorteo se verificará el día 15 de marzo.

### LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 4 de Marzo de 1889.

#### PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
3936	250000	Zamora.
7604	125000	Madrid.
4050	80000	Coruña.
6250	40000	Barcelona.
19785	5000	Madrid.
2934	5000	Algeciras.
11961	5000	Segovia.
19044	5000	Barcelona.
9989	5000	Badajoz.
16165	5000	Madrid.
447	5000	Alicante.
10989	5000	Vigo.
16893	5000	Madrid.
5986	5000	Bilbao.
5464	5000	
9229	5000	
11925	5000	
13594	5000	
1438	5000	
11881	5000	

#### PREMIADOS CON 800 y 1.000 PESETAS.

##### Centena.

185 269 977 603 508 505 356 858

066 059 218 356 708 121 155 282

359 491 456 689 915 157 204 462

740 250 554 865 049 864 210 187

700

##### Mil.

304 386 732 480 820

Tanto á dicho afogado padre como á su no menos desconsolada señora, les deseamos toda la resignación cristiana necesaria en estos supremos momentos para conllevar la pena que experimentan.

¿Qué le habrá pasado á «El Noticiero» para el cambio que en él se va operando? La compañía Galván-Berros la defendió y la apoyó aquí; y ahora le hace cruda guerra en Lorca, haciéndole coro á «La Defensa», y si no dice más es por que no quiere echar leña al fuego, teniendo en puerta otra compañía de igual calibre (son sus palabras).

¿Qué le habrá motivado el cambio, y que no se avenga bien tanto ataque, cuanto tanto alaba los bailes en los que no sabemos si todo será digno de alabanzas?

Ocupándose «El Eco de Cartagena» de la carestía de la carne, dice:

«Si á imitación de lo que acontece en otras localidades, en Cartagena se estableciera un turno entre los concejales, para vigilar diariamente los mercados y establecimientos de venta de comestibles, fiscalizando el peso, calidad, etc., etc., las subidas de precio de los artículos estarían restringidas por la intervención que tanto echamos de menos.»

No lo crea nuestro colega; aquí tenemos establecida esa inspección y no notamos las ventajas, al menos en los precios.

Mañana se pondrá á la venta, editado en nuestro establecimiento tipográfico, el Via-cruces que, según el inolvidable Sr. Cnra de S. Antón Dr. D. Pedro Pou, del cual solo hay ejemplares manuscritos,

de mucha estima entre los feligreses de aquella parroquia.

El funeral, y conducción del cadáver de la Srta. D.<sup>a</sup> María del Carmen Méndez, á su última morada, han sido suntuosos. La iglesia de San Loretto estaba llena de arandelas y estandartes ardiendo centenares de luces. La misa ha sido solemne.

En el entierro abrían la marcha todos los pequeños asilados de la Misericordia y gran parte de los ancianos, alumbrando con cirios nuevos; entre ellos iba una larga fila de estandartes de nuestras cofradías. La orquesta de la Misericordia y numeroso clero presidido por el Sr. Cura de la parroquia cerraban esta parte.

Lujoso féretro blanco sobre el que iban varias coronas, encerraba los restos de la malograda hija del Sr. Presidente de la Audiencia; las cintas eran llevadas por abogados, escribanos y procuradores de este colegio y juzgados, y en el duelo iba todo el numeroso personal de nuestras curiales, mezclado con multitud de personas de todas categorías de esta población.

Al final venía el coche de gala del Sr. Garrido con cuatro caballos con magníficos adornos blancos y luego otros carruajes.

### NOTICIAS

A recibir al Sr. López Puigerver salieron á la estación de Archena muchos de sus amigos íntimos, entre ellos D. Eulogio Soriano con su preciosa hija Lola, el Marqués de Villalba, don Miguel G. Baeza, D. Teodoro Danio y

otros, y en la estación estuvieron los Sres. D. Julián Pagán, D. José Esteve, D. Jesualdo Cañadas, D. Antonio Clameres, D. Maximino Ruiz, D. Ricardo López, D. Federico García de Castro, director de Seguridad, D. Fulgencio Murcia, D. José Castillo, D. Salvador Martínez Moya, D. Carlos Díaz, don Prudencio Soler, D. José Montesinos, D. Adolfo Montesinos D. Francisco Medina, D. José Antonio Martínez del Aguila, D. Pedro García Barco, don Eduardo Pardo, D. José María Murcia y otros.

Contra lo que decía «La Correspondencia de Totana» asegura «El Diario» que el Registrador de aquel partido no asistió á reuniones políticas.

Anoche se estrenó *Gloria* en Rames, producción que no pudimos saborear, estando precedida de tanta censura favorable.

Esta noche se despidió la compañía con *El Baile de la Condesa*, y por las repeticiones de *Militares* y *paísanos* nos deja sin ver *La viuda de Lope* y *El sombrero de copa* como ofreció.

El Sr. López Puigerver se aloja como siempre en casa de su íntimo amigo y muy estimado nuestro, D. Eulogio Soriano.

Se venden seis CASAS y un solar colindante las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en estas oficinas, precios económicos.

El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado adquirir la casa en que vive Peral para regalársela.

El general Cassola y su señora, se encuentran en una finca de recreo de la vecina provincia de Albacete; probablemente vendrán á Murcia dentro de unos días.

Dice «El Criterio» que para el baile de esta noche en el Casino, se preparan varias caprichosas comparsas que han de dar gran animación á la fiesta.

El Sr. Puigerver se aloja como siempre, en casa de su íntimo amigo y muy estimado nuestro, D. Eulogio Soriano.

Esta noche habrá baile de máscaras en el Teatro del Barrio (calle de Cartagena), á 25 céntimos la entrada de caballero.

Dice «El Diario»: «De las mascaradas que ayer tarde llamaron la atención, la que se titulaba «Proyecto contra las inundaciones» era de las mejores; porque si bien no se comprende lo que querían significar, se deducía lógicamente que hay en el asunto mucha tela cortada»

El clásico Roperio ha salido este año sin ayudante. El pobre ya está viejo, pero el humor es el mismo de hace veinte años. Este carnaval hace de sacamuelas y lleva un monumental instrumento para las malas digestiones. Tomar café, no toma ni á tiros.»

Con el Sr. Puigerver, regresó ayer de Madrid, el Gobernador de la provincia, Sr. Aguado.

El Sr. Puigerver no saldrá para Madrid hasta el lunes próximo. Un día de esta semana será obsequiado con un banquete en la Fuensanta por sus amigos particulares.

Las justas aspiraciones y deseos de los feligreses de Santa María, para que la

capilla del Marqués de los Vélez fuera la en que se verificaran el culto y demás ceremonias de dicha parroquia, se han realizado por fin. Merced á la sabia decisión de nuestro Obispo diocesano, está decretada ya la traslación de la parroquia de Santa María á la suntuosa capilla de San Lucas, conocida por el nombre de los Vélez, en donde las solemnes parroquias podrán verificarse con la pompa y esplendor que siempre deben acompañar á estos actos. Damos, pues, nuestra mas cumplida enhorabuena á los feligreses que ven satisfechos sus piadosos deseos, al cabildo, y principalmente á nuestro virtuoso Prelado que tan bondadosamente ha correspondido á la realización de lo deseado por todos.

Esta tarde habrá música en la Glorieta de 4 á 6.

Se encuentra entre nosotros el tenor y autor cómico, nuestro paisano D. Mariano Sánchez Mula.

Mañana como primer miércoles de cuaresma, principiará en la iglesia del Carmen los ejercicios que en honor á las Sacratísimas Llagas de Ntro. Señor, celebra la ilustre cofradía de los nazarenos colorados. En dichos miércoles predicará el P. Martínez excepto el tercero, día 20 de Marzo, que predicará el Sr. D. Félix Sánchez.

Quien compare las ventajas de la Emulsión Scott con las desventajas del aceite de bacalao simple, no titubeará en la elección. (Véanse las imitaciones ó sustituciones) Zaragoza 24 de Junio de 1887

En la Emulsión Scott encuentro las ventajas del aceite hígado de bacalao sin ninguno de los graves inconvenientes que este ofrece por el repugnante de su sabor y olor.

Dr. J. Aramendia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; gratis á los que copian en nuestras imprentas.

## DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; gratis á los que copian en nuestras imprentas.

Almanaque.

Marzo, 31 días.

Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	31
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	
Miércoles 6	VALIDA PUERTA.				
Sol	6-25 m.	5-59 t.			
Luna	8-09 m.	9-43 n.			

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Eusebio y cps. mrs.—Ciérranse las relaciones jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Mariano María y D. Joaquina López Preve, misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. Manuel Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMBA.  
Gran función para esta noche á las 8 y media.—Despedida de la compañía.—La comedia en 3 actos *El Baile de la Condesa* y la pieza en un acto *Los Tocayos*.

BAILE DE SOCIEDAD.  
Esta tarde de 3 á 7 y por la noche, de 9 y media á 3 se celebrará en el salón del café de la calle de Saavedra Fajardo (Rambla). Entrada de caballero, 50 cts.

Auncios.

CALENTURAS intermitentes.  
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

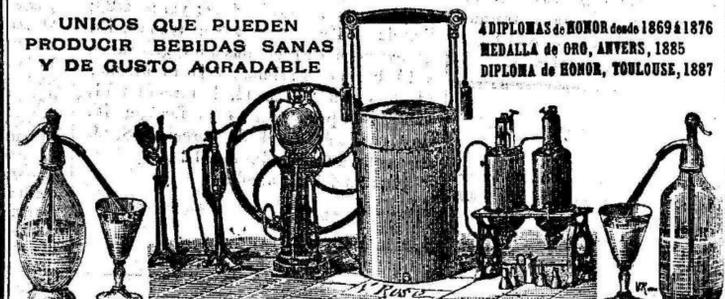
SAVIA DE PINO MARITIMO Jaraba y Pasta de LAGASSE Farm. en Burdeos. Los uncidos preparados con la SAVIA DE PINO obtienen por inyección de los troncos. Cura Resaca, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueros. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

### APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases  
**AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS**

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876  
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885  
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.  
Envío franco de prospectos detallados.

**CASA HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET Y Cia, SUCESORES**  
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Bolnod, PARIS

### LOMBRIZ SOLITARIA

hormas, con los *Globulos Secretan*, cura infalible. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA: El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado en Murcia, P. J. BENEDICTO.

### SANDALO MIDY

Farm. de 1<sup>a</sup> Cl., en Paris

Suprime el Copaiba, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro (MIDY) el nombre.....

PARIS: S. RUE VIVIERNE. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

### UN MILLON

DE CARETAS DE JODAS CLASES  
Juegos de portiers, á 2-50 y 3 pesetas.  
Butacas de 5 pesetas á 17-50 pesetas de gran lujo.  
Vinos Jerez, Manzanilla, Burdeos y Lecanda.  
Figuritas de barro en tipos del país, y mil caprichos mas.

**CLAUSEL**  
CALLE DE LUCAS  
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

**NODRIZA** Dolores Campillo, casada, de 24 años de edad, primeriza, leche de siete días, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, casa de Mariano Barba.

### NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

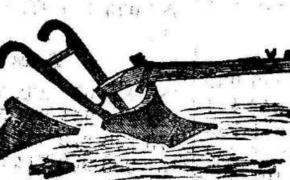
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

### VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Parsons Graepel y Sturgess  
(ANTES: PARSONS Y GRAEPEL)  
Despacho: Montera, 16  
Depósito Claudio Coello, 43 MADRID.

ARADOS y demás máquinas.  
Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.  
(Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano)

### VINO DE PEPTONA

Pépsica  
de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFICCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

### Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tozo y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar, en el hígado y los riñones ellas ordenan las recreaciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la acralia.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 593, Oxford Street, Londres.